

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 992

COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 10 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2008

SUMARIO: **Plan** Maestro de Manejo de la Reserva de la Biosfera San Guillermo. Ejecución del mismo de acuerdo a lo exigido por ley 25.077. **Benas, Raimundi, Macaluse, Bisutti, Belous, García Méndez, Naim y Gorbacz.** (4.398-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas, Bisutti, Belous y Naim y de los señores diputados Raimundi, Macaluse, García Méndez y Gorbacz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para cumplir lo prescrito en la ley 25.077, en lo relacionado al Plan Maestro de Manejo de la Reserva de Biosfera San Guillermo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2008.

Miguel L. Bonasso. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Lía F. Bianco. – Roy Cortina. – Luis M. Fernández Basualdo. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchan. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Silvia B. Vázquez. – José A. Vilariño.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que los organismos competentes elaboren y pongan en ejecución, tal como lo exige la ley 25.077, con la mayor urgencia, el Plan Maestro de Manejo de la Reserva de Biosfera San Guillermo, determinando la forma y áreas en que pueden desarrollarse las actividades productivas en la misma. Así también, que se suspendan las actividades mineras en dicha reserva, hasta tanto no se apruebe y aplique el plan referido.

Verónica C. Benas. – Nélide Belous. – Delia B. Bisutti. – Emilio A. García Méndez. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo G. Macaluse. – Lidia L. Naím. – Carlos A. Raimundi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas, Bisutti, Belous y Naim y de los señores diputados Raimundi, Macaluse, García Méndez y Gorbacz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para cumplir lo prescrito en la ley 25.077, en lo relacionado al Plan Maestro de Manejo de la Reserva de Biosfera San Guillermo. Luego de su estudio, resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.